

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
1000	SERVICIOS PERSONALES	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de eguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
1110	Dietas	Asignaciones para el pago de remuneraciones a los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión y Congresos Estatales y asamblea del DF, así como a los Regidores y Síndicos Municipales, consejeros de los organismos electorales y otros órganos autónomos que realicen pagos afines.
1111	Dietas de legisladores estatales y municipales	Asignaciones para el pago de remuneraciones a los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión y Congresos Estatales y asamblea del DF, así como a los Regidores y Síndicos Municipales, consejeros de los organismos electorales y otros órganos autónomos que realicen pagos afines.
1120	Haberes	Remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y armada nacionales.
1130	Sueldos base al personal permanente	Remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.
1131	Sueldos base al personal de confianza	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal de confianza, de carácter permanente, que presten sus servicios en las Instituciones Públicas. El monto consignado en esta partida estará sujeto al ajuste del calendario.
1132	Sueldos al personal de base	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal de base, de carácter permanente, que presten sus servicios en las Instituciones Públicas. El monto consignado en esta partida estará sujeto al ajuste del calendario.
1133	Vida cara	Asignación adicional al salario, destinada a subsanar el alto costo de vida en la zona norte del Estado y en el D.F. para el personal contratado de carácter permanente que presta sus servicios en las Instituciones Públicas en adscripciones cuya ubicación física se encuentre localizada en las localidades aprobadas para su pago (Aquellas contempladas en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Cozumel, Isla Mujeres y Tulum, así como aquellas adscripciones ubicadas en el Distrito Federal)
1140	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero. Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
1210	Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas morales previstos en el capítulo 3000.
1211	Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables que determinen la Secretaría de Hacienda y la Oficialía Mayor de Gobierno. Esta partida excluye los servicios profesionales independientes contratados con personas físicas o morales previstos en el capítulo 3000.
1220	Sueldos base al personal eventual	Remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.
1221	Suelo base al personal eventual	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal obrero, técnico, administrativo, especialista y profesional, que desempeñe labores eventuales por estudios, obras o trabajos determinados, según los requerimientos y formas de contratación. El monto consignado en esta partida estará sujeto al ajuste del calendario
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	Remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	Remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en las Dependencias y Entidades. Esta partida comprende las retribuciones a médicos residentes en periodo de formación académica y a estudiantes de diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado.
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	Asignación adicional como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo a la legislación aplicable.
1311	Prima quinquenal	Asignaciones destinadas a cubrir la prima quinquenal por años de servicios, prestados en la Administración Pública Estatal, una vez cumplidos cinco años de servicios. Esta prestación adicional al salario, tiene carácter remunerativo con aplicación quinquenal y se encuentra sujeta a impuestos. Será asignada de conformidad con el tabulador establecido, una vez transcurridos cinco años de servicios y de allí en cada cumplimiento de los múltiplos de este lapso (10,15,20,25).

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
1312	Prima de antigüedad	Remuneración especial pagada a los trabajadores, o en caso del fallecimiento de éstos a sus beneficiarios; derivados del tiempo prestado de servicio en los casos de separación laboral voluntaria, por causa justificada o por separación de su empleo, en los términos de la legislación vigente
1313	Estímulo por años de servicio	Asignaciones destinadas a cubrir el estímulo especial por cumplimiento de 15, 20, 25, 30, 35 o 40 años de servicios prestados al Gobierno del Estado, acorde a los tabuladores autorizados por la Secretaría de Hacienda y la Oficialía Mayor de Gobierno.
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación del año	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.
1321	Gratificación de fin de año	Asignaciones destinadas al pago por concepto de aguinaldo o gratificación anual, incluido el concepto de vida cara si corresponde, las erogaciones por concepto de canasta navideña y Estímulo de Fin de Año, para el personal de base y confianza de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. El monto por este concepto puede variar acorde a las negociaciones sindicales o a las condiciones contractuales que se tenga con el trabajador.
1322	Prima vacacional	Prestación salarial consistente en 24 días de sueldo y prestaciones, conforme al Manual de Programación Presupuestación para el personal de base y confianza que haya laborado del 1 de enero al 31 de diciembre, este concepto será desglosado en dos partes por lo que gozaran de la mitad de él, los trabajadores que hayan trabajado por periodo completos de seis meses de enero a junio y de julio a diciembre. Esta prestación no está sujeta a cálculo de partes proporcionales.
1323	Prima dominical	Asignaciones destinadas para el pago del personal de las Dependencias y Entidades que por alguna situación especial preste sus servicios en domingo.
1324	Prestaciones de fin de año en especie	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones en Especie en beneficio de los empleados de las Dependencias y Entidades, como apoyo a la economía familiar, derivados de relaciones contractuales preestablecidas. Incluye el pago de vales de despensa navideño, Pavo, para el personal de base y para el personal de confianza.
1330	Horas Extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias y turnos opcionales.
1331	Horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias y turnos opcionales. Sujeto a autorización bajo la normatividad vigente.
1340	Compensaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.
1341	Compensación por servicios al personal de base	Asignaciones destinadas a cubrir cantidades adicionales al sueldo presupuestal del personal de base y cuyo otorgamiento por parte del Gobierno del Estado es discrecional en cuanto a su duración y apegada al tabulador establecido. Requiere autorización del titular de la dependencia o entidad. Estas remuneraciones estarán sujetas al pago del Impuesto Sobre la Renta.
1342	Compensación por servicios al personal de confianza	Asignaciones destinadas a cubrir cantidades adicionales al sueldo presupuestal del personal de confianza cuyo otorgamiento por parte del Gobierno del Estado es discrecional en cuanto a su monto y duración, en atención a responsabilidades o trabajos extraordinarios. Requiere de autorización del titular de la dependencia o entidad y Vo. Bo. de la Secretaría de Hacienda. Estas remuneraciones estarán sujetas al pago del Impuesto Sobre la Renta.
1343	Compensación por servicios eventuales	Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones por servicios eventuales, suplencias, o por sustituciones cuando no se expidan constancias de nombramiento al personal de base o de confianza que labore en forma permanente; pagos a empleados salientes por el tiempo que utilicen en la entrega del cargo o bien en el relevo del servicio cuando se encuentre justificada esta espera, y por la liquidación de diferencias de sueldo de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
1344	Compensación por trabajos especiales	Asignaciones destinadas a cubrir las compensaciones para los trabajadores de base o confianza que realicen actividades especiales, adicionales a su trabajo, para beneficio del Gobierno Municipal, tales como la representación en actividades deportivas y culturales. Incluye la compensación asignada por la participación en la banda de música, ballet folklórico, el conjunto coral, entre otros.
1350	Sobrehaberes	Remuneración adicional que se cubre al personal militar en activo en atención al incremento en el costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios.
1360	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo.
1370	Honorarios especiales	Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos, derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales. Comprende las remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.
1380	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del cumplimiento de las leyes y custodia de valores.
1400	SEGURIDAD SOCIAL	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
1410	Aportaciones de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
1411	Aportaciones al ISSSTE	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de las Instituciones Públicas por concepto de seguridad social, derivado de los servicios proporcionados por el ISSSTE al personal contratado, en los términos de la legislación vigente.
1412	Aportaciones al IMSS	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de las Instituciones Públicas por concepto de seguridad social, derivado de los servicios proporcionados por el IMSS al personal contratado, en los términos de la legislación vigente.
1413	Aportaciones por concepto de seguridad social con instituciones no públicas	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de las Instituciones Públicas por concepto de seguridad social, derivado de los servicios proporcionados por instituciones que prestan servicios de salud, distintos a los antes señalados, al personal contratado, en los términos de la legislación correspondiente.
1414	Cuotas para estancias infantiles	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal al ISSSTE, por servicio de estancias de bienestar y desarrollo infantil para los hijos del personal a su servicio, de acuerdo a la normatividad establecida.
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
1421	Cuotas al FOVISSSTE	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponde a las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
1422	Cuotas al INFONAVIT	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponde a las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de las mismas.
1431	Sistema de ahorro para el retiro	Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones correspondientes a los entes públicos, a favor del sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio de las mismas.
1432	Aportaciones adicionales por concepto de ahorro solidario	Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a las aportaciones adicionales que los trabajadores realizan a sus cuentas, bajo la normatividad establecida.
1440	Aportaciones para seguros	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, por concepto de seguro de vida del personal a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes.
1442	Gastos médicos mayores	Son otras prestaciones de seguridad social, que no son de carácter general para todos los trabajadores. Corresponden a gastos con autorización del Ejecutivo del Municipio, y es de libre aplicación en caso de que cuenten con la autorización previa, en los órganos autónomos y el Poder Legislativo y Judicial.
1443	Aportaciones para otros seguros	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguros de responsabilidad civil, asistencia legal y otros no incluidos en los conceptos anteriores, en términos de la legislación vigente.
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos.
1520	Indemnizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.
1521	Indemnizaciones	Asignaciones adicionales, destinadas a cubrir indemnizaciones al personal de las Dependencias y Entidades en caso de accidentes sufridos durante el desempeño de sus labores. Incluye las erogaciones para dotación de toda clase de prótesis, aparatos ortopédicos, etc. De igual manera se incluye el pago de indemnización por terminación laboral ya sea justificada o injustificada, aquellos derivados de juicios, convenios y/o procedimientos administrativos entre otros, emitidos por la autoridad competente.
1530	Prestaciones y haberes de retiro	Erogaciones que los entes públicos realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.
1531	Prestaciones y haberes de retiro	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que las Dependencias y Entidades realizan en beneficio de los empleados, derivados de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, jubilaciones, indemnizaciones por despido, pensiones, etc., cuando tales prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social correspondientes.
1540	Prestaciones contractuales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo los contratos colectivos de trabajo.
1541	Canasta básica, ayuda para despensa	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por canasta básica y ayuda para despensa en beneficio de los empleados de las Dependencias y Entidades, del Gobierno Municipal, como un apoyo a la economía familiar, derivados de relaciones contractuales preestablecidas.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
1542	Ayuda para renta y apoyo de vivienda	Asignaciones destinadas a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal como pago a su gasto de vivienda, de acuerdo con las disposiciones que establezca la Secretaría de Hacienda y la Oficialía Mayor.
1543	Ayuda para transporte	Asignaciones destinadas a subsidiar los gastos por concepto de transportación que erogan con cargo a su salario el personal de base de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal.
1544	Onomástico, día del padre y madre	Prestación social que de manera general se otorga a los trabajadores de base y confianza de las diferentes Dependencias y Entidades de la administración Pública. Esta prestación es de carácter remunerativo, de conformidad con la normatividad establecida por la Oficialía Mayor de Gobierno.
1545	Prestaciones de fin de año	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por concepto de canasta navideña en beneficio de los empleados de las Dependencias y Entidades, como un apoyo a la economía familiar, derivados de relaciones contractuales preestablecidas. Incluye el pago de vales de despensa navideño, Estimulo de Fin de Año, Canasta Navideña, Pavo para el personal de base y para el personal de confianza, entre otros.
1546	Celebración acorde a la profesión	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por concepto de pagos en efectivo derivados de fechas conmemorativas según su profesión y de conformidad con los acuerdos contractuales, tales como Día del Maestro, Día del médico, etc.
1547	Becas y prestaciones relativas a los hijos de trabajadores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de becas al personal de las Dependencias y Entidades que demuestre tener hijos con nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, profesional o equivalente. Incluye mochilas para hijos de los trabajadores.
1548	Prestaciones por conceptos de salud	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que las Dependencias y Entidades otorgan en beneficio de sus empleados, tales como: apoyos para gastos médicos, apoyos para compra de aparatos ortopédicos, apoyo para la adquisición de lentes, etc, si es que los acuerdos contractuales así lo establecen.
1549	Otras prestaciones de carácter general a los trabajadores	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que las Dependencias y Entidades otorgan en beneficio de sus empleados, no contempladas en las partidas anteriores del capítulo.
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.
1551	Apoyo escolar	Asignaciones destinadas al apoyo de los trabajadores que cursen estudios, con la finalidad de mejorar sus conocimientos y su nivel académico. Este apoyo estará sujeto a la normatividad emitida por la Secretaría de manera conjunta con la Oficialía Mayor.
1552	Apoyos por especialización y capacitación del personal	Asignaciones destinadas al apoyo de los trabajadores que cursen estudios de especialidad o capacitación, con la finalidad de mejorar sus conocimientos para el desempeño de sus funciones. Este apoyo estará sujeto a la normatividad emitida por la Secretaría de manera conjunta con la Oficialía Mayor.
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 1540 Prestaciones contractuales.
1591	Días económicos	Prestación adicional al salario que contempla el pago de los días económicos no disfrutados en el año de calendario.
1592	Pagos por defunción	Asignaciones destinadas a cubrir gastos de esta naturaleza a empleados y familiares directos de servidores públicos de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, en los términos de la normatividad establecida. Incluye el pago de marcha, (no es presupuestable, se da por ampliación).
1593	Otras prestaciones económicas y sociales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 1540 Prestaciones contractuales. Incluye pagos por Constancia y fidelidad.
1594	Estímulos por gastos de ejecución	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de prestaciones por concepto de gastos de ejecución.
1595	Ayuda a policías homologados	Asignaciones destinadas al pago de reestructuración y homologación salarial
1600	PREVISIONES	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
1611	Previsiones por crecimiento en plazas	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de crecimiento en plazas, así como las repercusiones económicas que de ello deriven en un año de calendario. Esta partida no se ejercerá de manera directa sino a través de traspasos a los demás conceptos de este Capítulo.
1612	Previsiones por incrementos al salario	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, y demás incrementos que desencadena en las prestaciones económicas de los servidores públicos del Gobierno Municipal que se efectúen en un año de calendario. Esta partida no se ejercerá de manera directa sino a través de traspasos a los demás conceptos de este Capítulo.
1613	Otras medidas de carácter salarial	Asignaciones destinadas a cubrir otras las medidas de incremento salarial derivado de la creación de nuevos conceptos de pago a los trabajadores entre otros. Esta partida no se ejercerá de manera directa sino a través de traspasos a los demás conceptos de este Capítulo.
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
1710	Estímulos	Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros, de acuerdo a la normatividad aplicable.
1711	Estímulos por productividad	Asignaciones destinadas a cubrir gratificaciones por eficiencia y calidad, a los servidores públicos de las Dependencias y Entidades en el desempeño de sus funciones, de acuerdo a las normas que se emitan en conjunto con la Oficialía Mayor para su otorgamiento..
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia mensual	Asignaciones que las Dependencias y Entidades destinan en beneficio de su personal por calificación de méritos, pago extraordinario por horarios discontinuos, premios y recompensas, por puntualidad y asistencia.
1720	Recompensas	Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo a la legislación vigente.
1800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.
1810	Impuesto sobre nóminas	Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas a cargo de los entes públicos, de conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal y, en su caso, las disposiciones equivalentes en las demás entidades federativas.
1811	Impuesto sobre nóminas (2%)	Asignaciones destinadas al pago del impuesto sobre nóminas a cargo de las unidades responsables del gasto, de conformidad con el Código Fiscal del Distrito Federal.
1820	Otros impuestos derivados de una relación laboral	Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
2110	Material, útiles y equipos menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiatipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
2111	Papelería y consumibles de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos empleados en oficinas en operaciones a corto plazo. Por ejemplo: papelería, libretas, sobres, separadores, folíderes, carpetas, papel, limpiatipos, agendas, directorios, bitácoras y todos aquellos productos similares con el mismo fin. Incluye la adquisición de artículos para envoltura, entre otros similares. Los vasos, platos, cubiertos, conos para agua, filtros de cafetera y similares no se contemplan en esta partida dado que se consideran como consumibles dentro de la partida 2231 "Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas". En el mismo sentido, los pañuelos, servilletas, las toallas higiénicas, entre otros desechables, no se toman en cuenta por considerar que pertenecen a la partida 2161 "Material de limpieza".
2112	Útiles, artículos y herramientas menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de útiles, artículos y herramientas menores empleadas durante la operación diaria en oficinas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad no son susceptibles de inventariarse. Por ejemplo: útiles de escritorio como calculadoras portátiles, engrapadoras, sacapuntas, perforadoras manuales; artículos para dibujo, correspondencia y archivo; y otros productos similares. Incluye la adquisición de sellos, sacos y valijas para manejo de correspondencia, entre otros similares.
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos adheribles, gusanos plásticos y metálicos, y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.
2130	Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio demográfico, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.
2131	Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio demográfico; cuentas nacionales; estudios geográficos y geodésicos; mapas, planos y fotografías aéreas, entre otros.
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.
2141	Material de limpieza y mantenimiento e insumos para equipos de tecnología de información y comunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y materiales para la grabación e impresión de datos, así como para la limpieza y mantenimiento en operación de los equipos de tecnologías de la información y comunicaciones a cargo de las diferentes entes públicos, tales como: tintas de impresora, tóner, cd's, dvd's, cintas de grabación; aire comprimido, espuma limpiadora antiestática, desengrasante dieléctrico, alcohol isopropílico, sellador de silicón, entre otros.
2142	Útiles y equipos menores de tecnología de información y comunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, considerando por menores a aquellos que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad no son susceptibles de inventariarse. Por ejemplo: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores, portafolios para laptop, SD memory card, memorias USB, unidades de disco y DVD externos, gabinetes externos para disco duro, impresoras menores, tarjetas de red externas, pinzas crimpeadoras, ponchadoras, zumbadores, hubs, router inalámbricos, antenas, entre otros similares.
2150	Material impreso e información digital	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 2131 Material estadístico y geográfico.
2151	Libros y publicaciones impresas	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de publicaciones impresas utilizadas en actividades informativas y de investigación, tales como: libros, revistas, periódicos, diarios oficiales, gacetas y en general todo tipo de material informativo, así como las formas continuas impresas. Incluye las asignaciones destinadas al pago de suscripciones a publicaciones y revistas especializadas para el mismo fin.
2152	Material de difusión en medio digital	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales de difusión en medio digital, utilizados en actividades informativas y de investigación, tales como: material audiovisual, casetes, rollos fotográficos, discos compactos distintos a software y, en general, todo tipo de material informativo con el mismo fin.
2160	Material de limpieza	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
2161	Material de limpieza	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, cubetas, franelas, detergentes, shampoo, jabones, limpiadores líquidos, bolsas para basura, cestos de basura, aromatizantes en cualquiera de sus presentaciones, velas aromáticas, y otros productos similares. Incluye artículos consumibles como pañuelos, servilletas, toallas higiénicas; así como ganchos y sogas para tendedero; entre otros similares.
2162	Material de limpieza para equipo de transporte	Acciones destinadas a la adquisición de productos para la limpieza de equipos de transporte así como vehículos oficiales tales como: shampoo, cera líquida, abrillantadores, pulidores, protector de vinilos, limpiadores en spray y otros similares.
2170	Materiales y útiles de enseñanza	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico, así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.
2171	Material y útiles de enseñanza	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico, así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.
2181	Formas valoradas y papelería oficial	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, papel martillado para certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.
2182	Material electoral	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para llevar a cabo las elecciones, tales como boletas electorales, mamparas, tinta indeleble, cajas rotuladas, urnas, marcadores, actas, cartel de resultados, sobres, rótulos de casillas y en general todo el material necesario para efectuar las elecciones, no incluido en otras partidas de este capítulo.
2183	Otros materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros materiales requeridos para el registro e identificación de bienes y personas, no incluidos en las partidas 2181 y 2182.
2184	Otros materiales para la identificación y señalamiento de vialidades	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros materiales requeridos para la identificación de y señalamiento de vialidades tales como: placas de acero, bronce o aluminio postes o estructuras para soporte, así como trabajos de diseño, impresión e instalación para el mismo fin.
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.
2210	Productos alimenticios para personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 3751), gastos derivados del concepto de 3800 Servicios Oficiales y 1330 Horas Extraordinarias no justificadas.
2211	Alimentos para el personal institucional	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas, en estado natural o envasados para el personal que labora en las Instituciones.
2212	Alimentación a personas en atención hospitalaria o de seguridad social	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas, en estado natural o envasados para la alimentación de personas en tránsito hospitalario o pacientes internos de las Instituciones de Salud o asistencia social.
2213	Alimentación de personas cautivas o en proceso de readaptación social	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas, en estado natural o envasados, destinados a la alimentación de personas bajo custodia o readaptación social.
2214	Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas, en estado natural o envasados, destinados a la alimentación de personas dada la ejecución de otros programas institucionales distintos a los considerados en las partidas 2211, 2212 y 2213.
2220	Productos alimenticios para animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.
2221	Productos alimenticios para animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.
2231	Utensilios para el servicio de alimentación de personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios, materiales y equipos menores necesarios para proporcionar el servicio de alimentación a personas, que de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad no son susceptibles de inventariarse, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas, entre otros similares. Incluye bienes consumibles en operaciones a corto plazo como vasos, platos y cubiertos desechables, así como filtros de cafetera y conos para agua, entre otros similares.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
2232	Utensilios para el servicio de alimentación de animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios, materiales y equipos menores necesarios para proporcionar el servicio de alimentación a animales, que de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad no son susceptibles de inventariarse, tales como: comederos, bebederos, básculas, cubos, entre otros similares. Incluye bienes consumibles en operaciones a corto plazo.
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2320	Insumos textiles adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2330	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del Concepto 2600 Combustible, lubricantes y aditivos de este Clasificador.
2341	Combustibles, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas del Concepto 2600 Combustible, lubricantes y aditivos de este Clasificador.
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico tales como líquidos de contraste, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico tales como líquidos de contraste, complementos alimenticios, plasmas y otros derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
2410	Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
2411	Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción, loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
2420	Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
2421	Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto, tales como calcreto, adocreto entre otros.
2430	Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
2431	Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos de yeso, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
2440	Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
2441	Madera y sus derivados empleados para la construcción y reparación de inmuebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados, entre ellos triplay, polines, alfarda, tablón, cimbraplay, tabla, etc.
2450	Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
2451	Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
2460	Material eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
2461	Material eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, adquisición de material eléctrico y electrónico necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras. transistores, alambres para transmisión de energía eléctrica, lámparas, balastos, apagadores, timbres, chalupas, contactos, clavijas, cinta aislante, bases para medidor, mufas, fusibles, grapas, pastillas, grasa de silicon para uso eléctrico y electrónico, así como cable UTP, fibra óptica, plugs, jacks, entre otros materiales similares, que se requieran en la instalación de líneas eléctricas y electrónicas, en las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean todas estas aéreas, subterráneas o submarinas. Igualmente, se considera la adquisición de material eléctrico y electrónico necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
2470	Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
2471	Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos, pijas, arandelas, y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas, láminas y cercas metálicas prefabricadas, etc.
2480	Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.
2481	Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: alfombras y tapices no textiles, pisos, persianas y cortinas no consideradas en la partida 2741 "Productos textiles"; material utilizado en jardinería como tierra para almácigo, macetas, maceteros, jardineras, plantas de ornato y otros de la misma naturaleza; material de decoración; extintores, ventiladores domésticos; arcones de madera (base para foto) y demás materiales distintos a los clasificados en otras partidas, siempre y cuando, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad no sean susceptibles de inventariarse.
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, abrillantadores como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner, aguarrás y removedores de pintura, entre otros.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, abrillantadores como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner, aguarrás y removedores de pintura, entre otros.
2492	Artículos plásticos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos hechos a base de fibras sintéticas, hules, plásticos, resinas plásticas y demás derivados, destinados a la construcción. Por ejemplo: abrazaderas, canaletas, codos, sujetadores, taquetes, armaflex, coples, conectores, cubiertas, curvas, gomas, cinchos, mallas, mangueras, poliductos, reducciones, registros, sogas (excepto las utilizadas como tendadero), tapas, tees, tubos, viniles, yees, entre otros relacionados. Incluye los elaborados con PVC y los productos plásticos utilizados en la instalación de inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
2510	Productos químicos básicos	Asignaciones destinadas a la adquisición productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivas, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
2511	Productos químicos básicos	Asignaciones destinadas a la adquisición productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos, procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.
2531	Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.
2532	Medicinas y productos farmacéuticos de uso veterinario	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.
2541	Materiales y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura y prótesis en general, entre otros.
2542	Accesorios médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de instrumentos médicos menores que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad no son susceptibles de inventariarse, tales como: espátulas, lentes, lancetas, pinzas, taladros, charolas, soportes, bisturíes (excepto las hojas de bisturí por considerarse como "Refacciones y accesorios menores de instrumental médico y de laboratorio" en la partida 2951) y todo tipo de instrumentos médicos similares.
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales, suministros e instrumentos menores que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad no son susceptibles de inventariarse, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales, suministros e instrumentos similares utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros.
2552	Animales y plantas de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de plantas y animales para experimentación y pruebas necesarias en los laboratorios.
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C. Solo aplica si está relacionado con la Industria Farmacéutica.
2590	Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.
2591	Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye el ethanol y el biogas, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.
2611	Combustibles	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc). Incluye el ethanol y el biogas, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.
2612	Lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de grasas, lubricantes sólidos y sintéticos, aceites ligeros y pesados, aditivos espesadores, entre otros. Incluye aceites, grasas, lubricantes y aditivos utilizados en equipos de transporte e industriales y regeneración de aceite usado.
2620	Carbón y sus derivados	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.
2621	Carbón y sus derivados	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.
2710	Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
2711	Vestuarios y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
2720	Prendas de seguridad y protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.
2721	Prendas de seguridad y protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, chalecos, caretas antigás, lentes, cinturones, y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.
2730	Artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.
2731	Artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que las Dependencias y Entidades utilizan en el cumplimiento de su función, incluye los equipos deportivos que son otorgados al sector social.
2740	Productos textiles	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.
2741	Productos textiles	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle o henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir y que no se encuentren incluidos en otras partidas del Clasificador.
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros, exceptuando a los artículos incluidos en la partida 2741 "Productos textiles" o en otras partidas de este Clasificador. Las batas son excluidas por considerárseles como ropa de trabajo dentro de la partida 2711 "Vestuarios y uniformes".
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.
2810	Sustancias y materiales explosivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
2811	Sustancias y materiales explosivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas, tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.
2820	Materiales de seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.
2821	Materiales de seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de seguridad pública, tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.
2831	Prendas de protección para seguridad pública	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.
2910	Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquies, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
2911	Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas menores auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad no son susceptibles de inventariarse, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, seguetas, cúters (distintos de los utilizados en oficinas), micrómetros, cintas métricas, pinzas, prensas, berbiquies, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos menores, detectores de metales manuales, multímetros, voltímetros y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles".
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras. Todo este instrumental complementario y repuesto no debe incrementar el valor de los activos.
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorio, sillas, sillones, archiveros, maquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Tales como: Bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorio, sillas, sillones, archiveros, maquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Por ejemplo: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros similares. Todas estas refacciones y accesorios no deben incrementar el valor de los activos.
2940	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de disco y DVD internos, circuitos, bocinas, pantallas (o monitores), teclados, gabinetes, fuente de poder, mouse, tarjetas de red internas, cables que conectan equipos de cómputo, tarjetas madre, memorias ram, tarjetas de video, cargadores universales, baterías para laptop, módulos de memoria ram, entre otros. Todos estos componentes o dispositivos no deben incrementar el valor de los activos.
2950	Refacciones y accesorios menores de instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
2951	Refacciones y accesorios menores de instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio. Todas estas refacciones y accesorios no deben incrementar el valor de los activos.
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, sistema de frenos, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de equipo de transporte, tales como: llantas, suspensiones (por piezas), sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, computadoras para vehículos, bombas de combustible, gatos hidráulicos o mecánicos. Todo este instrumental complementario y repuesto no debe incrementar el valor de los activos.
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 5510 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 5510 "Equipo de defensa y seguridad", entre otros. Todas estas refacciones y accesorios no deben incrementar el valor de los activos.
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, repuestos, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, repuestos, aditamentos, implementos, complementos y reemplazos de maquinaria y equipo agropecuario, industrial y de construcción; de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración comercial; de equipo de comunicación y telecomunicación; de equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos; de herramientas y máquinas-herramienta, y demás equipos contemplados dentro del concepto 5600 "Maquinaria, otros equipos y herramientas" de este Clasificador. Incluye refacciones y accesorios de "Herramientas menores" consideradas en la partida 2911 como: hojas para següeta y cúter, pilas recargables y desechables, reguladores de voltaje no industriales (distintos de los mencionados en la partida 5661 "Equipos de generación eléctrica"), entre otros. Todas estas piezas, partes, componentes, repuestos, aditamentos, implementos, complementos, reemplazos y, en general, todas las refacciones y accesorios que se clasifiquen en esta partida no deben incrementar el valor de los activos. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".
2990	Refacciones y accesorios menores para otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
2991	Refacciones y accesorios menores y otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores de otros bienes muebles no considerados en este Clasificador. Todo este instrumental complementario y repuestos menores no deben incrementar el valor de los activos.
3000	SERVICIOS GENERALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
3100	SERVICIOS BÁSICOS	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.
3110	Energía Eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de energía eléctrica, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.
3111	Energía Eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de energía eléctrica, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.
3120	Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
3121	Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
3130	Agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
3131	Agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
3140	Telefonía tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
3141	Telefonía tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
3150	Telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
3151	Telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requerido en el desempeño de funciones oficiales. Incluye el costo por la contratación de estos servicios y equipos.
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no consideradas en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no consideradas en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje de páginas web, correo, diseño de páginas web, entre otros. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; hospedaje de páginas web y manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.
3171	Servicio de internet y redes	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje de páginas web, correo, diseño de páginas web, entre otros.
3172	Servicio de procesamiento de información	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.
3180	Servicios postales y telegráficos	Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
3181	Servicios postales y telegráficos	Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3190	Servicios integrales y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.
3191	Servicios integrales y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.
3210	Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler sin intermediación de terrenos.
3211	Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de terrenos.
3220	Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler sin intermediación de toda clase de inmuebles como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.
3221	Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de inmuebles, como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Excluye el equipo y bienes de tecnología de la información.
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, requerido en el cumplimiento de funciones oficiales. Excluye el alquiler de equipo y bienes de tecnología de la información.
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo médico y de laboratorio, requerido en el cumplimiento de funciones oficiales. Incluye el arrendamiento de equipo médico como muletas y tanques de oxígeno.
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial, requerido en el cumplimiento de funciones oficiales. Incluye el pago de operadores o cualquier otro gasto adicional que se genere por la utilización de este servicio.
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir la renta de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoldoras, excavadoras, mezcladoras, revoladoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros. Excluye bienes de tecnologías de la información.
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir la renta de toda clase de maquinaria, otros equipos y herramientas empleadas en la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras, requeridas en el cumplimiento de funciones oficiales. Ejemplo: cribadoras, demoldoras, excavadoras, mezcladoras, revoladoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros. Excluye los equipos y bienes de tecnologías de la información.
3270	Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
3271	Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
3280	Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.
3281	Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.
3290	Otros arrendamientos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.
3291	Otros arrendamientos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores de este concepto, tales como: sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales. Excluye el arrendamiento de equipo médico como muletas y tanques de oxígeno por considerar que pertenecen a la partida 3241 "Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio".
3292	Arrendamiento de equipo y bienes de tecnología de la información	Asignaciones destinadas a cubrir el arrendamiento de toda clase de equipo y bienes de tecnología de la información

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios que se contraten con personas físicas y morales por concepto de asesoramiento y consulta, asistencia e intercambio, en cumplimiento de la función pública, en materia jurídica, económica, contable, de ingeniería, arquitectónica, servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.
3331	Servicios de consultoría administrativa y científica	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño, desarrollo de programas computacionales y auditorías de seguridad de informática. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.
3340	Servicios de capacitación	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.
3341	Servicios de capacitación	Asignaciones destinadas a cubrir de manera directa el costo de los servicios profesionales y técnicos que se contraten con personas físicas y morales por concepto de: preparación e impartición de cursos de capacitación y adiestramiento; actualización y formación académica de los servidores públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología) entre otros.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios con personas físicas o morales, para realizar todo tipo de traducciones escritas o verbales, servicios de fotocopiado y preparación de documentos (mecanografiar, capturar y formar textos); digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines, servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos de difusión, en medios impresos y/o complementarios, de información, incluyendo aquellas que se realicen en cumplimiento de disposiciones jurídicas, como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, padrones de beneficiarios, reglas de operación, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos.
3361	Servicios de apoyo administrativo y secretarial	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios con personas físicas o morales, para realizar tareas de envío y recepción de fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines a los servicios de apoyo secretarial.
3362	Servicios externos de traducción y transcripción	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios por estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias, para realizar todo tipo de traducciones escritas o verbales.
3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos de difusión, en medios impresos y/o complementarios, de información, incluyendo aquellas que se realicen en cumplimiento de disposiciones jurídicas, como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, padrones de beneficiarios, reglas de operación, diario oficial, periódico oficial del Estado, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos.
3370	Servicios de protección y seguridad	Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.
3371	Servicios de protección y seguridad	Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema.
3380	Servicios de vigilancia	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.
3381	Servicios de vigilancia	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, traducción e interpretación, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, de video, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte. Se excluyen los servicios de traducción e interpretación al considerarse dentro de la partida 3362 "Servicios externos de traducción y transcripción".
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.
3410	Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudas de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes, siempre y cuando no sean a plazo mayor de un año. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.
3411	Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudas de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes, siempre y cuando no sean a plazo mayor de un año. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.
3421	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida 3961 "Otros gastos por responsabilidades", de este Clasificador.
3450	Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida o de gastos médicos previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
3451	Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto 3500 "Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación", así como los seguros de vida o de gastos médicos previstos en el capítulo 1000 "Servicios personales".
3460	Almacenaje, envase y embalaje	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
3461	Almacenaje, envase y embalaje	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
3470	Fletes y maniobras	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (con camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (como equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas, etc.).
3471	Fletes y maniobras	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (con camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (como equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas, etc.).
3480	Comisiones por ventas	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.
3481	Comisiones por ventas	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes, Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono, y a los servicios de correo electrónico.
3491	Otros servicios financieros y bancarios	Otros servicios financieros y bancarios no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto.
3492	Otros servicios comerciales integrales	Otros servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes, Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono, y a los servicios de correo electrónico.
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros, incluido el pago de deducibles de seguros.
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros, incluido el pago de deducibles de seguros.
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio.
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio.
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre fluvial, propiedad o al servicio de los entes públicos.
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre fluvial, propiedad o al servicio de los entes públicos.
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria y equipo propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros. Incluye también el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas.
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de "Maquinaria, otros equipos y herramientas", que son propiedad o se encuentran al servicio de los entes públicos, y que se contemplan dentro del concepto 5600 de este Clasificador, por ejemplo: maquinaria y equipo agropecuario (tractores agrícolas, fertilizadoras, equipo de riego, cultivadoras, entre otros similares); maquinaria y equipo industrial (molinos industriales, homas eléctricos, bombas industriales, pasteurizadoras, maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos, etc.); maquinaria y equipo de construcción (quebradoras, palas mecánicas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, etc.); sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial (estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado, etc.); equipo de comunicación y telecomunicación (comunicación satelital, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, radionavegación; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax, etc.); equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos (generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, etc.); herramientas y máquinas-herramienta (cepilladoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras, etc.), y demás maquinaria y equipos especializados (equipo científico e investigación, contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, etc.) instalados en los inmuebles, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros. Incluye también el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y la recarga de extintores. Excluye los servicios de reparación y mantenimiento de vehículos, embarcaciones y aeronaves por considerarse dentro de la partida 3551 "Reparación y mantenimiento de equipo de transporte".
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, etc.); herramientas y máquinas-herramienta (cepilladoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras, etc.), y demás maquinaria y equipos especializados (equipo científico e investigación, contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, etc.) instalados en los inmuebles, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros. Incluye también el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y la recarga de extintores. Excluye los servicios de reparación y mantenimiento de vehículos, embarcaciones y aeronaves por considerarse dentro de la partida 3551 "Reparación y mantenimiento de equipo de transporte".
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.
3590	Servicios de jardinería y fumigación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
3591	Servicios de jardinería y fumigación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demanden los entes públicos.
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental, de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas dirigidas a un público objetivo determinado, todas estas a través de la televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, espectaculares, mobiliario urbano (incluye el costo del mobiliario para su colocación), tarjetas telefónicas, medios electrónicos, entre otros similares.
3612	Estudios de evaluación y difusión sobre programas y campañas gubernamentales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de estudios que se realizan para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.
3613	Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental, de los productos y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas dirigidas a un público objetivo determinado, todas estas a través de publicaciones impresas como periódicos, revistas, encartes, boletines, libros, impresos internacionales, entre otros similares.
3614	Difusión de programas y actividades gubernamentales a través de otros medios de comunicación	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental, de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas dirigidas a un público objetivo determinado, todas estas a través de otros medios como folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, pasquines, pendones, entre otros similares. Incluye el costo de la difusión realizada a través de productos integrados y otros medios complementarios.
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.
3622	Artículos promocionales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los artículos promocionales que se elaboran para la difusión de las campañas de gobierno, o bien con la finalidad de comercializar bienes y servicios.
3623	Estudios y evaluación de campañas comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de estudios que se realizan para medir la pertinencia y efectividad de las campañas comerciales, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias.
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado
3640	Servicios de revelado de fotografías	Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
3641	Servicios de revelado o impresión de fotografías	Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titlaje, subtítulaje, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y a otros servicios para la industria filmica y del video como la creosmatia y los servicios prestados por los laboratorios filmicos.
3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titlaje, subtítulaje, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y a otros servicios para la industria filmica y del video como la creosmatia y los servicios prestados por los laboratorios filmicos.
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de Internet exclusivamente.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de Internet exclusivamente.
3690	Otros servicios de información	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
3691	Otros servicios de información	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
3710	Pasajes aéreos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea regular (con horarios y rutas establecidas) y no regular (sin horarios y rutas establecidas) en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería y excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
3711	Pasajes aéreos nacionales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea regular (con horarios y rutas establecidas) y no regular (sin horarios y rutas establecidas), dentro de territorio nacional, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por reparto y entrega de mensajería y excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte aéreo todo ello en territorio nacional.
3712	Pasajes aéreos internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea regular (con horarios y rutas establecidas) y no regular (sin horarios y rutas establecidas), fuera del territorio nacional, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por reparto y entrega de mensajería y excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte aéreo todo ello en territorio internacional.
3713	Traslados aéreos de personas cautivas y reos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personas cautivas y reos por vía aérea regular (con horarios y rutas establecidas) y no regular (sin horarios y rutas establecidas), dentro y fuera del territorio nacional, en cumplimiento de las obligaciones establecidas por Ley.
3720	Pasajes terrestres	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería y excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
3721	Pasajes terrestres nacionales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre regular (con horarios y rutas establecidas) y no regular (sin horarios y rutas establecidas), dentro de territorio nacional, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por reparto y entrega de mensajería y excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte terrestre todo ello en territorio nacional.
3722	Pasajes terrestres internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre regular (con horarios y rutas establecidas) y no regular (sin horarios y rutas establecidas), fuera del territorio nacional, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por reparto y entrega de mensajería y excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte terrestre todo ello en territorio internacional.
3723	Traslados terrestres de personas cautivas y reos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personas cautivas y reos por vía terrestre regular (con horarios y rutas establecidas) y no regular (sin horarios y rutas establecidas), dentro y fuera del territorio nacional, en cumplimiento de las obligaciones establecidas por Ley.
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería y excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre o fluvial regular (con horarios y rutas establecidas) y no regular (sin horarios y rutas establecidas), dentro de territorio nacional, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por reparto y entrega de mensajería y excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte por vía marítima, lacustre o fluvial, todo ello dentro de territorio nacional.
3732	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre o fluvial regular (con horarios y rutas establecidas) y no regular (sin horarios y rutas establecidas), fuera del territorio nacional, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por reparto y entrega de mensajería y excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte por vía marítima, lacustre o fluvial todo ello fuera de territorio nacional.
3733	Traslados marítimos, lacustres y fluviales de personas cautivas y reos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personas cautivas y reos por vía marítima, lacustre o fluvial regular (con horarios y rutas establecidas) y no regular (sin horarios y rutas establecidas), dentro y fuera del territorio nacional, en cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley.
3740	Autotransporte	Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.
3741	Autotransporte general	Asignaciones destinadas al autotransporte de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores.
3742	Autotransporte especializado	Asignaciones destinadas al autotransporte de mercancías que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
3750	Viáticos en el país	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
3751	Viáticos en el país	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
3760	Viáticos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
3761	Viáticos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente, incluyendo, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente, incluyendo, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto del este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3800	SERVICIOS OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.
3810	Gastos de ceremonial	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.
3811	Gastos de ceremonial	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.
3820	Gastos de orden social y cultural	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 y 3000. Tales como la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, exposiciones, entre otros.
3821	Gastos de orden social y cultural	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 y 3000. Tales como la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, exposiciones, entre otros.
3830	Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 y 3000. Esta partida incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores conferencistas entre otros.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
3831	Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 y 3000. Esta partida incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores conferencistas, entre otros.
3840	Exposiciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 y 3000. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
3841	Exposiciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 y 3000. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
3850	Gastos de representación	Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a las que estén adscritos.
3851	Gastos de representación	Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a las que estén adscritos.
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.
3910	Servicios funerarios y de cementerios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagas de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.
3911	Servicios funerarios y de cementerios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagas de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.
3920	Impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.
3921	Impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.
3930	Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.
3931	Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.
3940	Sentencias por autoridad competente	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.
3941	Sentencias y resoluciones judiciales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas; excluye causas imputables a servidores públicos.
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas; excluye causas imputables a servidores públicos.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
3960	Otros gastos por responsabilidades	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos. Incluye además erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil. Incluye los montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas y los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público.
3961	Otros gastos por responsabilidades	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos. Incluye además erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil. Incluye los montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas y los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público.
3970	Utilidades	Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de las utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.
3971	Utilidades	Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de las utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.
3981	Impuesto sobre nóminas	Asignaciones destinadas al pago del Impuesto Sobre Nóminas a cargo de las Entidades de Gobierno, de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado, en cuyo calculo deberá incluirse a los Honorarios asimilables a salarios.
3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral	Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral.
3990	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores, por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el período presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.
3991	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores, por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el período presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.
3992	Transportación por atención a terceros	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por transporte a terceras personas, funcionarios federales, invitados especiales, entre otros, en el desempeño de comisiones temporales, en beneficio del Gobierno Municipal. (Se requiere de autorización previa para su uso.)
3993	Hospedaje por atención a terceros	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por hospedaje a terceras personas, funcionarios federales, invitados especiales, entre otros, en el desempeño de comisiones temporales, en beneficio del Gobierno Municipal. (Se requiere de autorización previa para su uso.)
3994	Alimentación por atención a terceros	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por alimentación a terceras personas, funcionarios federales, invitados especiales, entre otros, en el desempeño de comisiones temporales, en beneficio del Gobierno Municipal. (Se requiere de autorización previa para su uso.)
3995	Otros servicios generales contingentes	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones provisionales por la realización de actividades propias de la función pública, estas provisiones se consideraran como transitorias en tanto se distribuye su monto en las partidas específicas del Capítulo.
3996	Otros servicios por atención a terceros	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por atención a terceras personas, funcionarios federales, invitados especiales, entre otros, en el desempeño de comisiones temporales, en beneficio del Gobierno Municipal, no incluye los gastos mencionados en las partidas 3992, 3993 y 3994.
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
4121	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos al Poder Legislativo, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 1000 Servicios Personales.
4122	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos al Poder Legislativo, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 2000 Materiales y Suministros.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
4123	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos al Poder Legislativo, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 3000 Servicios Generales.
4124	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos al Poder Legislativo, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.
4125	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos al Poder Legislativo, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
4126	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 6000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos al Poder Legislativo, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 6000 Inversión Pública.
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
4131	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para transferir recursos al Poder Judicial, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 1000 Servicios Personales.
4132	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para transferir recursos al Poder Judicial, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 2000 Materiales y Suministros.
4133	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para transferir recursos al Poder Judicial, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 3000 Servicios Generales.
4134	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para transferir recursos al Poder Judicial, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.
4135	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para transferir recursos al Poder Judicial, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
4136	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 6000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para transferir recursos al Poder Judicial, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 6000 Inversión Pública.
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	Asignaciones presupuestarias destinadas a órganos autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.
4141	Transferencias a organismos descentralizados	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones presupuestarias destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
4151	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos, a las entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario directo, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 1000 Servicios Personales.
4152	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos, a las entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario directo, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 2000 Materiales y Suministros.
4153	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos, a las entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario directo, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 3000 Servicios Generales.
4154	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos, a las entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario directo, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.
4155	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos, a las entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario directo, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
4156	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 6000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos, a las entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario directo, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 6000 Inversión Pública.
4157	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 7000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos, a las entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario directo, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 7000 Inversiones Financieras y otras Provisiones.
4160	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
4161	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos, a las entidades paraestatales empresariales y no financieras, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 1000 Servicios Personales.
4162	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos, a las entidades paraestatales empresariales y no financieras, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 2000 Materiales y Suministros.
4163	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos, a las entidades paraestatales empresariales y no financieras, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 3000 Servicios Generales.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
4164	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos, a las entidades paraestatales empresariales y no financieras, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.
4165	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos, a las entidades paraestatales empresariales y no financieras, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
4170	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
4171	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos, a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 1000 Servicios Personales.
4172	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos, a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 2000 Materiales y Suministros.
4173	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 3000 Servicios Generales.
4174	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	Asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Municipal, para transferir recursos a fideicomisos públicos empresariales y no financieros, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.
4180	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones paraestatales públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. La actividad principal de estas entidades consiste en realizar labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la intermediación financiera. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.
4190	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. La actividad principal de estos fideicomisos consiste en realizar labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la intermediación financiera. Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones. (Organismos que no integran el Presupuesto de Egresos)
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
4210	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado. Financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales. Distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
4220	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
4230	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. La actividad principal de estas entidades consiste en realizar labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la intermediación financiera. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.
4231	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	Asignaciones presupuestarias, para transferir recursos, a las instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 1000 Servicios Personales.
4232	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	Asignaciones presupuestarias, para transferir recursos, a las instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 2000 Materiales y Suministros.
4233	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	Asignaciones presupuestarias, para transferir recursos, a las instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 3000 Servicios Generales.
4234	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	Asignaciones presupuestarias, para transferir recursos, a las instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.
4235	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	Asignaciones presupuestarias, para transferir recursos, a las instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, destinados a sufragar sus gastos relativos a los conceptos que integran el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
4240	Transferencias otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los Estados, Municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
4241	Transferencias otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los Estados, Municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, destinadas a acciones consideradas como gasto corriente y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.
4242	Transferencias otorgadas a Entidades Federativas y Municipios para Inversión Pública	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los Estados, Municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, destinadas a acciones de inversión pública y que no corresponden a conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.
4251	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
4310	Subsidios a la producción	Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.
4311	Subsidios a la producción	Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.
4320	Subsidios a la distribución	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.
4321	Subsidios a la distribución	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.
4330	Subsidios a la Inversión	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.
4331	Subsidios a la Inversión	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.
4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.
4341	Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.
4350	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias, mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias, mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.
4360	Subsidios a la vivienda	Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.
4361	Subsidios a la vivienda	Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.
4370	Subvenciones al consumo	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.
4371	Subvenciones al consumo	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.
4381	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a convenios suscritos.
4390	Otros Subsidios	Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.
4391	Otros Subsidios	Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.
4400	AYUDAS SOCIALES	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
4410	Ayudas sociales a personas	Asignaciones destinadas auxilios o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.
4411	Ayudas sociales a personas	Asignaciones destinadas auxilios o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.
4413	Otras Ayudas Diversas	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones provisionales por la realización de actividades propias de la función pública, estas provisiones se consideraran como transitorias en tanto se distribuye su monto en las partidas específicas del Capítulo.
4415	Premios y Recompensas a Ganadores de Concursos	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de premios y recompensas establecidas en las convocatorias emitidas por las instituciones, con la finalidad de promover la participación de la ciudadanía en programas públicos.
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas, incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas, incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.
4450	Ayudas sociales a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.
4451	Ayudas sociales a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.
4452	Ayudas Sociales al SUTSABJ	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Benito Juárez, para sus diferentes actividades y eventos diversos de acuerdo a las Condiciones Generales del Trabajo.
4460	Ayudas sociales a cooperativas	Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.
4461	Ayudas sociales a cooperativas	Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Sinistros	Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.
4481	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Sinistros	Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.
4490	Apoyo económico a personas	Asignaciones para el pago de apoyos económicos a personal retirado, así como pagos adicionales que puedan derivar de compromisos contractuales, cubiertos a través del gobierno municipal, conforme al régimen legal establecido dentro de dichos compromisos contractuales.
4491	Apoyo económico a personas	Asignaciones para el pago de apoyos económicos a personal retirado, así como pagos adicionales que puedan derivar de compromisos contractuales, cubiertos a través del gobierno municipal, conforme al régimen legal establecido dentro de dichos compromisos contractuales.
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
4510	Pensiones	Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
4511	Pensiones	Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
4520	Jubilaciones	Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
4521	Jubilaciones	Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.
4591	Otras Pensiones y Jubilaciones	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que no estén consideradas en las partidas anteriores de este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
4610	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
4620	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
4630	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
4640	Transferencias a fideicomisos públicos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.
4650	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales no financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
4660	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. La actividad principal de estas entidades consiste en realizar labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la intermediación financiera.
4690	Otras transferencias a fideicomisos	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
4710	Transferencias por obligación de Ley	Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales".
4800	DONATIVOS	Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.
4810	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
4910	Transferencias para gobiernos extranjeros	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
4920	Transferencias para organismos internacionales	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
4930	Transferencias para el sector privado externo	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
5110	Muebles de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restridores, entre otros.
5111	Muebles de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles, sistemas modulares y muebles complementarios que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones y que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables. Comprende bienes tales como: percheros, escritorios, sillas, sillones, mesas, caballetes, restridores, entre otros. Se excluyen los pupitres por considerarse como "Otro mobiliario y equipo educacional" en la partida 5291.
5112	Anaqueles y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles destinados al archivo y almacenamiento de información que requieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones y que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables. Comprende bienes tales como: estantes, ficheros, anaqueles, archiveros, libreros, repisas, entre otros.
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes excepto muebles de oficina y estantería.
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de muebles que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables, por ejemplo: muebles ensamblados, tapizados, camas, sofás, sofás-cama, sillones reclinables, buroes, juegos de sala, literas, roperos, taburetes; muebles de mimbre, ratán y bejuco y de materiales similares; alacenas, antecomedores, cocinas integrales y demás partes de cocina; sillas y mesas plegables; entre otros que, en general, sean muebles excepto de oficina y estantería.
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.
5131	Bienes artísticos y culturales	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de objetos, obras y colecciones que, en general, constituyan acervo patrimonial, artístico y cultural para el estado. Comprende bienes artísticos y culturales tales como: colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.
5132	Bienes científicos	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de objetos, obras y colecciones que, en general, constituyan acervo científico para el estado. Comprende bienes tales como: artefactos científicos, inventos y cualquier otro tipo de colecciones relacionados con la ciencia, etc.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
5140	Objetos de valor	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
5141	Otros objetos de valor	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables, tales como: computadoras, lap-tops, tablets (como el ipad), kioscos interactivos, servidores, impresoras y scanners, entre otros que tengan el mismo fin. Excluye la adquisición de fax y teléfono por considerarse como "Equipo de comunicación y telecomunicación" en la partida 5651.
5152	Refacciones y accesorios mayores para equipo de cómputo y de tecnologías de información	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios mayores que, por su condición de refacción o accesorio, sólo realicen funciones auxiliares, complementarias, de apoyo o adicionales en los equipos y aparatos de uso informático, en el procesamiento electrónico de datos y en el uso de redes, además de que nunca llegan a conformar un equipo por sí sólo, sino un repuesto, reemplazo, complemento o aditamento. Por ejemplo: CD Writers, lectoras, terminales (por ejemplo, de teleproceso), monitores, procesadores, tableros de control, dispositivos de conectividad, paneles de parcheo, racks de comunicación, unidades de almacenamiento, lectores ópticos y magnéticos, componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas, circuitos, módems para computadora, arneses, switches de comunicación, entre otros. Todas estas refacciones y accesorios mayores deben incrementar el valor de los activos.
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, encendedoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voice, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.
5191	Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas y productivas en instalaciones de los entes públicos que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables. Comprende bienes tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiado e imprenta; trituradora de basura, contadora de billetes, engargoladoras; entre otros. Incluye la adquisición de caja fuerte y encuademadoras.
5192	Línea blanca y electrodomésticos mayores	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para la realización de tareas domésticas en instalaciones de los entes públicos que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables. Comprende bienes tales como: lavadoras, hornos de microondas, refrigeradores, estufas, aspiradoras/sopladoras, encendedoras, secadoras, lavavajillas, entre otros. Incluye la adquisición de máquinas de coser normales, y la línea blanca y electrodomésticos de uso industrial. Excluye las grabadoras, radios y televisores por considerarse dentro de la partida 5211 "Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video".
5193	Equipos de seguridad para inmuebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios utilizados en la seguridad, protección, vigilancia y supervisión de las instalaciones de la administración pública que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables. Comprende bienes tales como: microfilmadoras, circuito cerrado de TV, detección de fuego, alarma y voice, cámaras de seguridad y monitores, entre otros.
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos tales como proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
5211	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos utilizados en la proyección de imágenes, audio y video que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables. Comprende bienes tales como: proyectores, micrófonos mayores, grabadores, radios, televisores, cañones, pantallas de T.V., pantallas para proyección, equipos especializados de audio, binoculares para supervisión de obras, entre otros equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video.
5220	Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos tales como aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.
5221	Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos utilizados en la práctica del deporte que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables, tales como: equipos de gimnasia, aparatos de gimnasio, entre otros.
5230	Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
5231	Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos utilizados en la captura de imágenes, fotografías y señales de video que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables, tales como: cámaras fotográficas, de video, filmadoras, así como accesorios fotográficos y aparatos de video (VHS, DVD, y Blue-Ray), entre otros. Excluye la adquisición de aparatos de proyección por considerarse dentro de la partida 5211 "Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video".

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.
5291	Otro mobiliario y equipo educacional	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo destinado a la enseñanza que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables, tales como: pupitres, mesa-bancos, bancas y, en general, muebles especializados para uso escolar y otros equipos destinados a la educación.
5292	Otro mobiliario y equipo recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo recreativo, tales como: aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos y otros equipos destinados a la recreación. Incluye mobiliario y equipo recreativo que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables.
5293	Instrumentos musicales	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de instrumentos musicales.
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.
5310	Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhalo terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.
5311	Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhalo terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.
5312	Refacciones y accesorios mayores para equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios mayores para equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: refacciones y accesorios mayores de rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhalo terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y de toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento. Se incluyen los accesorios e instrumentos complementarios mayores que no se puedan clasificar en las partidas 5311 "Equipo médico y de laboratorio" y 5321 "Instrumental médico y de laboratorio". Todas estas refacciones y accesorios mayores deben incrementar el valor de los activos.
5320	Instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.
5321	Instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición (entre ellos, el alcoholímetro) que, en general, cumplan las mismas condiciones. Incluye refacciones y accesorios mayores de todos estos instrumentos que, por su condición de refacción o accesorio mayor, deban incrementar el valor de los activos.
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
5410	Vehículos y equipo terrestre	Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tractocamiones, entre otros.
5411	Automóviles y camiones de transporte de personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, furgonetas, minivans, autobuses, microbuses, entre otros destinados al transporte de personas. Incluye ambulancias, patrullas y carros de bomberos.
5412	Camiones y tractocamiones de carga	Asignaciones destinadas a la adquisición de camionetas para carga ligera, furgonetas, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tractocamiones, entre otros destinados al transporte de carga.
5420	Carrocerías y remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semirremolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.
5421	Remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de plataformas y vehículos que carecen de movilidad propia, los cuales necesitan ser arrastrados por un equipo de transporte principal, tales como carros dormitorios, oficinas móviles, estructuras de carga con ruedas y, dependiendo del peso y dimensiones de la carga, con frenos propios.
5422	Carrocerías	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otros establecimientos tales como campers, casetas y toldos para camionetas, entre otros. Incluye la adaptación de vehículos para usos especiales (Patrullas, ambulancias, etc.), blindajes de vehículos oficiales, adaptación del transporte para personas con discapacidad física, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.
5430	Equipo aeroespacial	Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.
5431	Equipo aeroespacial	Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
5440	Equipo ferroviario	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, como locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para mantenimiento, excluye equipo de señalización férreo.
5450	Embarcaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso de marítimo, como dragas, buques fero, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.
5451	Embarcaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso de marítimo, como dragas, buques fero, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.
5490	Otros equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso de marítimo, como dragas, buques fero, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.
5491	Otros equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.
5492	Refacciones mayores para equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones mayores para todo tipo de equipo de transporte, tales como: cajas de velocidades, ejes diferenciales, motores de repuesto para vehículo, suspensiones de automóvil (completas), y demás refacciones, distintos a los considerados en la partida 2961 "Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte". Todas estas refacciones mayores deben incrementar el valor de los activos.
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
5510	Equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales. Comprende bienes tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.
5511	Maquinaria para defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional.
5512	Equipo para defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales. Comprende bienes tales como: fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas, espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, lanzacohetes, cañones, entre otros.
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
5610	Maquinaria y equipo agropecuario	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario como ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo utilizados en actividades agropecuarias que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario como ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.
5612	Accesorios mayores para maquinaria y equipo agropecuario	Asignaciones destinadas a la adquisición de accesorios mayores utilizados en maquinaria y equipo agropecuario, tales como: accesorios mayores para tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersoras e implementos agrícolas, entre otros. Incluye los accesorios mayores utilizados en maquinaria y equipo pecuario como ordeñadoras, equipo de preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales. Todos estos accesorios mayores deben incrementar el valor de los activos.
5613	Refacciones mayores para maquinaria y equipo agropecuario	Asignaciones destinadas a la adquisición de accesorios mayores utilizados en maquinaria y equipo agropecuario, tales como: accesorios mayores para tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersoras e implementos agrícolas, entre otros. Incluye los accesorios mayores utilizados en maquinaria y equipo pecuario como ordeñadoras, equipo de preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales. Todos estos accesorios mayores deben incrementar el valor de los activos.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
5620	Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.
5621	Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.
5622	Accesorios para maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de accesorios mayores utilizados en maquinaria y equipo industrial, tales como: accesorios mayores para molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de accesorios mayores utilizados en maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos. Todos estos accesorios mayores deben incrementar el valor de los activos.
5623	Refacciones mayores para maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de accesorios mayores utilizados en maquinaria y equipo industrial, tales como: accesorios mayores para molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de accesorios mayores utilizados en maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos. Todos estos accesorios mayores deben incrementar el valor de los activos.
5630	Maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.
5631	Maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo utilizados en la construcción que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.
5632	Accesorios mayores para maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de accesorios mayores utilizados en maquinaria y equipo de construcción, tales como: accesorios mayores para quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros. Todos estos accesorios mayores deben incrementar el valor de los activos.
5633	Refacciones mayores para maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones mayores para maquinaria y equipo de construcción, tales como: refacciones mayores para quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros. Todas estas refacciones mayores deben incrementar el valor de los activos.
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos; de radiadores eléctricos y ventiladores domésticos y de sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables. En esta partida se incluyen: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, extractor de aire, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Incluye refacciones y accesorios mayores de estos bienes que, por su condición de refacción o accesorio mayor, deban incrementar el valor de los activos. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos; de radiadores eléctricos y ventiladores domésticos y de sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte; así como sus accesorios y refacciones mayores.
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax, y demás equipos y aparatos para el mismo fin.
	Equipo de comunicación y telecomunicación	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables. En esta partida se incluyen: equipos y aparatos de comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; conmutadores telefónicos, tarjetas de extensiones analógicas, digitales y troncales; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos y de fax, telegráficos, y demás equipos y aparatos para el mismo fin. Incluye refacciones y accesorios mayores de estos bienes que, por su condición de refacción o accesorio mayor, deban incrementar el valor de los activos.
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.
5661	Equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores No break y UPS (Uninterrupted Power System), equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 5151 "Equipo de cómputo y de tecnología de la información".

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
5662	Accesorios mayores para equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de accesorios mayores utilizados en equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos, tales como: accesorios mayores para generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores No break y UPS (Uninterrupted Power System), equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los accesorios mayores utilizados en bienes señalados en la partida 515 "Equipo de cómputo y de tecnología de la información". Todos estos accesorios mayores deben incrementar el valor de los activos.
5663	Refacciones mayores para equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones mayores para equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos, tales como: refacciones mayores para generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores No break y UPS (Uninterrupted Power System), equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye las refacciones mayores para bienes señalados en la partida 515 "Equipo de cómputo y de tecnología de la información". Todas estas refacciones mayores deben incrementar el valor de los activos.
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta que, de acuerdo a la normatividad aplicable, por su cuantía y durabilidad son inventariables, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos. Excluye las encuadernadoras por considerarse pertenecientes a la partida 5191 "Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas".
5672	Accesorios mayores para herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de accesorios mayores utilizados en herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, tales como: accesorios mayores para rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos. Excluye los accesorios mayores utilizados en encuadernadoras por considerar a éstas pertenecientes a la partida 5191 "Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas". Todos estos accesorios mayores deben incrementar el valor de los activos.
5673	Accesorios mayores para herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones mayores para herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, tales como: refacciones mayores para rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos. Excluye las refacciones mayores para encuadernadoras por considerar a éstas pertenecientes a la partida 5191 "Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas". Todas estas refacciones mayores deben incrementar el valor de los activos.
5690	Otros equipos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
5691	Otros equipos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
5710	Bovinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.
5711	Bovinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.
5720	Porcinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.
5721	Porcinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.
5730	Aves	Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.
5731	Aves	Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos, codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.
5740	Ovinos y caprinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.
5741	Ovinos y caprinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.
5750	Peces y Acuicultura	Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye: acuicultura vegetal.
5751	Peces y Acuicultura	Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye: acuicultura vegetal.
5760	Equinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como caballos, mulas, burros y otros. Excluye: servicio de pensión para equinos.
5761	Equinos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como caballos, mulas, burros y otros. Excluye: servicio de pensión para equinos.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
5770	Especies menores y de zoológico	Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chichillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.
5771	Especies menores y de zoológico	Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chichillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales, flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.
5780	Árboles y plantas	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes y servicios.
5781	Árboles y plantas	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes y servicios.
5790	Otros activos biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos: el semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.
5791	Otros activos biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos: el semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.
5800	BIENES INMUEBLES	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.
5810	Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.
5811	Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.
5820	Viviendas	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluyen los garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
5821	Viviendas	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluyen los garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
5830	Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de todos los edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.
5831	Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de todos los edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.
5890	Otros bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.
5891	Otros bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.
5910	Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
5911	Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
5920	Patentes	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.
5921	Patentes	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.
5930	Marcas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.
5931	Marcas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.
5940	Derechos	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
5941	Derechos	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
5950	Concesiones	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.
5951	Concesiones	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
5960	Franquicias	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (Know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica.
5961	Franquicias	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (Know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica.
5970	Licencias informáticas e intelectuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
5971	Licencias informáticas e intelectuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
5980	Licencias Industriales, comerciales y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.
5981	Licencias Industriales, comerciales y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.
5990	Otros activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
5991	Otros activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6110	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas en obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto. Puede ser: construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones.
6111	Estudios y proyectos de vivienda	Asignaciones destinadas en estudios de pre inversión y preparación del proyecto de obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Puede ser: construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones.
6112	Obra para vivienda	Asignaciones destinadas en obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto. Puede ser: construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones.
6113	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6120	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto. Puede ser: construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones.
6121	Estudios y proyectos de edificaciones no habitacionales	Asignaciones destinadas en estudios de pre inversión y preparación del proyecto de obras para edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios.
6122	Obra de edificaciones de uso no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Puede ser: construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones.
6123	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6131	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento	Asignaciones destinadas a los estudios de pre inversión y preparación del proyecto de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones.
6132	Obras de abastecimiento	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones.
6133	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas en la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales, para la dotación de servicios a un conjunto de lotes, como guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6141	Estudios y proyectos de obras de urbanización	Asignaciones destinadas para estudios de pre inversión y preparación del proyecto de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales, para la dotación de servicios a un conjunto de lotes, como guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones.
6142	Obras de urbanización	Asignaciones destinadas en la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales, para la dotación de servicios a un conjunto de lotes, como guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones.
6143	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6144	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
6150	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas en la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto. Puede ser: construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones.
6151	Estudios y proyectos de obras de comunicación	Asignaciones destinadas para estudios de pre inversión y preparación del proyecto de obras de construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas.
6152	Obras de vías de comunicación	Asignaciones destinadas en la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto. Puede ser: construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones.
6153	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas en la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6161	Estudios y proyectos de obra pesada o de ingeniería civil	Asignaciones destinadas para estudios de pre inversión y preparación del proyecto de obras de construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte.
6162	Obra pesada o de ingeniería civil	Asignaciones destinadas en la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte.
6163	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas en la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado y calefacción; instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6171	Estudios y proyectos de equipamiento e instalaciones	Asignaciones destinadas para la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado y calefacción; instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables.
6172	Equipamiento e instalaciones	Asignaciones destinadas en la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado y calefacción; instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables.
6173	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas en la preparación de terrenos para la construcción; a la excavación; a la demolición de edificios y estructuras; al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos; trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes; a la colocación de pisos y azulejos; a la instalación de productos de carpintería, instalación de cancelería de aluminio y a la impermeabilización de construcciones, en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6191	Estudios y proyectos de preinversión de trabajos especializados y de acabados	Asignaciones destinadas para la realización de estudios de pre inversión y proyectos de preparación de terrenos para la construcción; a la excavación; a la demolición de edificios y estructuras colocación de muros falsos; trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes; a la colocación de pisos y azulejos; a la instalación de productos de carpintería, instalación de cancelería de aluminio y a la impermeabilización de construcciones, en bienes de dominio público.
6192	Acabados y trabajos	Asignaciones destinadas en la preparación de terrenos para la construcción; a la excavación; a la demolición de edificios y estructuras; al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos; trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes; a la colocación de pisos y azulejos; a la instalación de productos de carpintería, instalación de cancelería de aluminio y a la impermeabilización de construcciones, en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables.
6193	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6210	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas en obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares; en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. La edificación residencial puede ser construcción nueva, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones. Incluye construcción operativa de edificación residencial (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas), al montaje en el sitio de edificios pre construidos o prefabricados, a la construcción de edificios temporales, administración y supervisión de edificaciones, así como gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6211	Estudios y proyectos de vivienda en bienes propiedad de las instituciones gubernamentales	Asignaciones destinadas para la elaboración de estudios de pre inversión y preparación del proyecto de obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares; en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. La edificación residencial puede ser construcción nueva, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones. Incluye construcción operativa de edificación residencial (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas), al montaje en el sitio de edificios pre construidos o prefabricados, a la construcción de edificios temporales, administración y supervisión de edificaciones.
6212	Obra para vivienda en bienes propiedad de las instituciones gubernamentales	mantenimiento o reparación integral de las construcciones. Incluye construcción operativa de edificación residencial (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas), al montaje en el sitio de edificios pre construidos o prefabricados, a la construcción de edificios temporales, administración y supervisión de edificaciones.
6213	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
6220	Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos, para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. La edificación no residencial puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, incluye construcción operativa de las edificaciones no residenciales (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas), administración y supervisión de edificaciones no residenciales, así como gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6221	Estudios y proyectos de edificaciones no habitacionales	Asignaciones destinadas para estudios de pre inversión y preparación del proyecto de obras para la construcción de edificios no residenciales, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos, para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. La edificación no residencial puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación.
6222	Obra de edificaciones de uso no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos, para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. La edificación no residencial puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, incluye construcción operativa de las edificaciones no residenciales (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas), administración y supervisión de edificaciones no residenciales
6223	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, incluye la realización de trabajos especializados que requieran habilidades y equipo específicos para obras de ingeniería civil exclusivamente; a la construcción de plantas petroquímicas y de refinación de petróleo, y a la administración y supervisión de construcción de obras para el abastecimiento de agua petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones, en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6231	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento	Asignaciones destinadas a la preparación de estudios de pre inversión y proyectos ejecutivos para la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, incluye la realización de trabajos especializados que requieran habilidades y equipo específicos para obras de ingeniería civil exclusivamente; a la construcción de plantas petroquímicas y de refinación de petróleo, y a la administración y supervisión de construcción de obras para el abastecimiento de agua petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones, en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables.
6232	Obras de abastecimiento	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, incluye la realización de trabajos especializados que requieran habilidades y equipo específicos para obras de ingeniería civil exclusivamente; a la construcción de plantas petroquímicas y de refinación de petróleo, y a la administración y supervisión de construcción de obras para el abastecimiento de agua petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones, en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables.
6233	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas en la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes construcción de obras integrales, para la dotación de servicios a un conjunto de lotes, como guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones. Incluye la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específico para las obras de ingeniería civil exclusivamente, administración y supervisión de división de terrenos y de construcción de obras de urbanización, así como gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6241	Estudios y proyectos de obras de urbanización	Asignaciones destinadas para la elaboración de los estudios de pre inversión y preparación del proyecto de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales, para la dotación de servicios a un conjunto de lotes, como guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos.
6242	Construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas en la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes construcción de obras integrales, para la dotación de servicios a un conjunto de lotes, como guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones. Incluye la realización de trabajos especializados que requieren habilidades y equipo específico para las obras de ingeniería civil exclusivamente.
6243	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6250	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas en la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. El trabajo puede ser construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de dichas construcciones. Incluye la realización de trabajos especializados que requieren de habilidades y equipos específicos para las obras de ingeniería civil exclusivamente, administración y supervisión de vías de comunicación, así como gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6251	Estudios y proyectos de obras de comunicación	Asignaciones destinadas a estudios de pre inversión y preparación del proyecto de obras de construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
6252	Obras de vías de comunicación	Asignaciones destinadas en la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos.
6253	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas en la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario, y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificadas en otra parte, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. El trabajo pueden ser construcciones nuevas, ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento o reparación integral de las construcciones. Incluye la realización de trabajos especializados que requieren de habilidades y equipo específicos para obra de ingeniería civil exclusivamente, administración y supervisión de construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada, así como gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6261	Estudios y proyectos de obra pesada o de ingeniería civil	Asignaciones destinadas para estudios de pre inversión y preparación del proyecto para obras de construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario, y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificadas en otra parte, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos.
6262	Obra pesada o de ingeniería civil	Asignaciones destinadas en la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario, y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificadas en otra parte, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos.
6263	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas en la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aires acondicionado y calefacción; instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos, Incluye gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6271	Estudios y proyectos de equipamiento e instalaciones	Asignaciones destinadas para estudios de pre inversión y preparación del proyecto para obras de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aires acondicionado y calefacción; instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos.
6272	Equipamiento e instalaciones	Asignaciones destinadas en la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aires acondicionado y calefacción; instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos.
6273	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas en la preparación de terrenos para la construcción; a la excavación; a la demolición de edificios y estructuras; al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos; trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes; a la colocación de pisos y azulejos; a la instalación de productos de carpintería, instalación de cancelería de aluminio, a la impermeabilización de construcciones, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos, Incluye gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6291	Estudios y proyectos de reinversión de trabajos especializados y de acabados	Asignaciones destinadas para estudios de pre inversión y preparación del proyecto para obras de para la construcción; a la excavación; a la demolición de edificios y estructuras; al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos; trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes; a la colocación de pisos y azulejos; a la instalación de productos de carpintería, instalación de cancelería de aluminio, a la impermeabilización de construcciones, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos.
6292	Acabados y trabajos especializados	Asignaciones destinadas en la preparación de terrenos para la construcción; a la excavación; a la demolición de edificios y estructuras; al alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos; trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes; a la colocación de pisos y azulejos; a la instalación de productos de carpintería, instalación de cancelería de aluminio, a la impermeabilización de construcciones, en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos.
6293	Gastos de dirección y supervisión de la obra	Gastos destinados a la dirección o supervisión de la ejecución de la obra.
6294	Mantenimiento y rehabilitación en otras edificaciones o trabajos especializados	Mantenimiento y rehabilitación en otras edificaciones o trabajos especializados.
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas para Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía, carretero y de agua, entre otros.
6311	Estudios, formulación y evaluación de otros proyectos productivos	Asignaciones destinadas para Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía, carretero y de agua, entre otros.
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores es energía, carretero y de agua, entre otros.
6321	Ejecución de otros proyectos productivos no incluidos en los conceptos anteriores	Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores es energía, carretero y de agua, entre otros.
6322	Acciones de fomento	Actividades encaminadas a fomentar el desarrollo productivo de la región. En esta partida se incluyen erogaciones, tales como la asistencia técnica, realizadas por las instituciones de gobierno.
6323	Gastos de dirección y supervisión de las acciones	Se refiere a los gastos destinados a la supervisión de las acciones de fomento.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso de actividades productivas de acuerdo con a las políticas, normas y disposiciones aplicables
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda. Excluye los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de instituciones financieras
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como: la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.
7911	Contingencias por fenómenos naturales	Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias en los programas.
9000	DEUDA PÚBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.
9111	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.
9112	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito a corto plazo	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.
9121	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.
9131	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
9151	Pago de capital de deuda pública contraída con la banca internacional de desarrollo	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
9160	Amortización de la deuda bilateral	Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por Gobiernos Extranjeros a través de sus instituciones de crédito.
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales.
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.
9221	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
9251	Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.
9260	Intereses de la deuda bilateral	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por Gobiernos Extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.
9311	Comisiones de la Deuda Pública Nacional	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en territorio nacional.
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada fuera del territorio nacional.
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: los diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos; los gastos asociados a la difusión de la deuda, los gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas, así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
9411	Gastos de la Deuda Pública Interna	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: los diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos; los gastos asociados a la difusión de la deuda, los gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas, así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: los diversos gastos que se cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos; los gastos asociados a la difusión de la deuda, los gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas, así como cualquier otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.
9500	COSTO POR COBERTURAS	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
9510	Costos por coberturas de la Deuda Pública Interna	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
9511	Costos por coberturas	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.
9600	APOYOS FINANCIEROS	Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.
9610	Apoyos a intermediarios financieros	Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
9910	ADEFAS	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
9911	ADEFAS de Capítulo 1000	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron y que provienen de conceptos clasificados en el Capítulo 1000 "Servicios Personales".

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTAL



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2026
(COG 2026)

(Resume, ordena y presenta los gasto programados en el Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza de los bienes y servicios, activo y pasivos financieros)

Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica.	Nombre	Descripción
9912 ADEFAS de Capítulo 2000		Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron y que provienen de conceptos clasificados en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".
9913 ADEFAS de Capítulo 3000		Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron y que provienen de conceptos clasificados en el Capítulo 3000 "Servicios Generales".
9914 ADEFAS de Capítulo 4000		Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron y que provienen de conceptos clasificados en el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".
9915 ADEFAS de Capítulo 5000		Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron y que provienen de conceptos clasificados en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".
9916 ADEFAS de Capítulo 6000		Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron y que provienen de conceptos clasificados en el Capítulo 6000 "Inversión Pública".
9917 ADEFAS de Capítulo 7000		Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron y que provienen de conceptos clasificados en el Capítulo 7000 "Inversiones Financieras y otras Provisiones".
9918 ADEFAS de Capítulo 9000		Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron y que provienen de conceptos clasificados en el Capítulo 9000 "Deuda Pública".